



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín 02 de mayo de 2024

La suscrita Secretaria General del Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, comunica:

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YOLANDA CRISTINA GONZÁLEZ CARO Y OTRAS (OS)
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC
RADICADO: 05001 33 33 **035 2016 01080 01**

Se informa a la comunidad, de conformidad con a lo decidido en providencia del 29 de abril de 2024, y en virtud a lo consagrado en el artículo 286 del Código General del Proceso, sobre la corrección el ordinal segundo la parte resolutive de la providencia de fecha 14 de agosto de 2023, dentro del proceso de la referencia.

Puede visualizar la providencia a través del siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/des13taanq_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbETQHCiHZ5Gvm5R--WqDO8BqLB0GDhNAO4WcW-99WmhNA?e=3IAQE5

Se comunica además que, el presente aviso se publicó en la página web de la Rama Judicial – Tribunales Administrativos – Antioquia– Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia el día 03 de mayo de 2024.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 292 del Código General del Proceso, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la recepción de éste.

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Aviso

Manuela R.